**PROYECTO N° 00113237 - 00111505**

**“FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN PARAGUAY” (FAC PY)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

**“****Consultoría Nacional para efectuar un Estudio Técnico de la potencial contribución del Plan de Mitigación del Sector de Energía y Transporte a la Actualización 2021 de la NDC al 2030 y una futura Estrategia de Desarrollo Resiliente y Baja en Emisiones del Paraguay al 2050”.**

1. **ANTECEDENTES**

En la Vigésimo-primera Conferencia de las Partes (COP21), 196 países firmaron el Acuerdo de París, como primer pacto climático universal vinculante, que presenta por meta “limitar al año 2100 el calentamiento global por debajo de los 2°C, y de ser posible de los 1,5°C, con respecto a la era pre-industrial”. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor en noviembre de 2016, se construyó con base en los compromisos climáticos de 187 países ratificantes, a través de las llamadas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), las cuales se espera sean actualizadas y presenten un mayor nivel de ambición cada 5 años.

En dicho contexto, el objetivo del Proyecto FAC Py, es apoyar a la República del Paraguay en transformar las NDC en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo bajo en carbono y climático-resiliente. Para ello, los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales de adaptación y mitigación.

Como parte de la cooperación requerida, el Programa de Apoyo NDC (*NDC Support Programme*) del PNUD apoya al gobierno de Paraguay a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que tiene bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el Proyecto FAC Py, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del Proyecto FAC Py incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias, y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado; de modo a apuntar a un cambio transformacional para aumentar las inversiones en cambio climático y propiciar un desarrollo sostenible.

El Proyecto FAC Py tiene una duración de 36 meses (2019 a 2022), mediante donación de la Unión Europea (UE) y el Gobierno Federal de Alemania por montos de US$ 802.500 y 648.000, respectivamente, y para asegurar su ejecución según se establece en los instrumentos de planificación de éste, en el Producto 5 del Resultado 2, se requiere de una “**Consultoría Nacional para Análisis de la potencial contribución del Plan de Mitigación del Sector de Energía y Transporte a la Actualización 2021 de la NDC al 2030 y una futura Estrategia de Desarrollo Resiliente y** **Baja en Emisiones del Paraguay al 2050”.**

1. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

* Contar con un **estudio técnico que permita determinar la potencial contribución del Plan de Mitigación del Sector de Energía y Transporte a la Actualización 2021 de la NDC y una futura Estrategia de Desarrollo Resiliente y Baja en Emisiones del Paraguay al 2050”**, requerido en marco del Producto 5 del Resultado 2 del Proyecto FAC Py.

**3. PERFIL REQUERIDO**

* **Profesional graduado** en Ingeniería o Ciencias afines a los objetivos de la Consultoría (***Requisito Excluyente***).
* **Posgrados** **en temáticas afines** (Cursos=5P por cada experiencia siendo computables hasta un máximo de 2 de ellas; Especializaciones=10P; Maestrías=15P; Doctorados=20P; con puntuación no acumulativa).
* **Experiencia laboral general** de al menos 5 años (6 años=1P; 7 años=2P; 8 años=3P; 9 años=4P; 10 años y más=5P).
* **(a) Experiencia laboral específica** en iniciativas de cambio climático, especialmente deseable en estadísticas, estimaciones de potencial, proyecciones y/o políticas públicas vinculadas a la mitigación. 2P por cada experiencia hasta un máximo computable de 5 de ellas.
* **(b) Experiencia laboral específica** en proyectos desarrollados en instituciones públicas y/o de la cooperación internacional. 2P por cada experiencia hasta un máximo computable de 3 de ellas.
* **(c)** **Experiencia laboral específica** en proyectos o estudios del sector energético. 5P por cada experiencia hasta un máximo 3 de ellas.
* **(d)** **Manejo** de procesadores, herramientas estadísticas y lenguaje de programación. 1P por cada experiencia hasta un máximo computable de 2 de ellas.

**Obs.:** Todos los requisitos deben ser documentalmente comprobables.

**4. ACTIVIDADES**

a) Preparar un Plan de Trabajo de las actividades de la Consultoría bajo su responsabilidad, que asegure la correcta ejecución y los productos entregables.

b) Revisar y refinar los resultados identificados u obtenidos en base a fuentes necesarias para la elaboración de los productos solicitados, considerando el Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático del Sector de Energía y Transporte de la Actualización 2021 de la NDC del Paraguay al 2030, así como las Revisiones efectuadas en marco del Proyecto IBA 3 y la PROMESA Climática.

c) Analizar el nivel de implementación de las medidas refinadas en base al horizonte de ambición y su compenetración a lo largo tiempo.

d) Identificación de los vacíos de información existentes y de otras potenciales medidas de mitigación a ser incluidas en próximos reportes, incluyendo plan de mejora de la información del sector energético. De acuerdo a las medidas identificadas evaluar supuestos para el sector teniendo en cuenta diferentes escenarios ej; cambios en la matriz energética, cambios en el PIB o cambios en uso de tecnologías.

e) Revisar los supuestos adoptados y ajustar la metodología para estimación anual de los potenciales de mitigación al 2030 y 2050, en consistencia con los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (INGEI). En este ítem debe contemplarse el cálculo individual del potencial de mitigación para cada una de las medidas propuestas en el Plan Sectorial como así medidas adicionales que pudieran identificarse en las Mesas Sectoriales de Trabajo.

f) Elaborar un análisis de:

-La combinación y posible sinergia de las medidas plausibles de extensión, para construcción de escenarios anuales de mitigación al 2030 y 2050.

-La contribución de las medidas u escenarios ya existentes o identificados en la presente consultoría, al alcance de una meta de descarbonización a largo plazo;

-Relevar objetivos, metas e indicadores cuantitativos recomendados para las medidas de mitigación, en marco del Proyecto IBA 3 y la PROMESA Climática, de cara a los requisitos de los reportes conforme al Marco de Transparencia Reforzado (MTR) del Acuerdo de París. Este ítem debe considerar el ajuste conforme a la información más actualizada que se disponga de los Inventarios Nacionales de GEI (INGEI), a través del Tercer Informe Bienal de Actualización o la Cuarta Comunicación Nacional (IBA3 ó CN4), atendiendo además a necesidades de consistencias metodológicas como los Potenciales de Calentamiento Global (GWP por sus siglas en inglés) utilizados.

f) Gestionar actividades que considere necesarias para el logro del objetivo de la consultoría, incluyendo la organización de Mesas Sectoriales de Trabajo.

g) Sistematizar las bases de datos y evidencias documentales que respalden el proceso de construcción, indicando debidamente las fuentes de información.

h) Cualquier actividad de difusión dentro del marco de su consultoría que sea requerida por el Proyecto FAC Py y la DNCC/MADES.

**5. PRODUCTOS SOLICITADOS**

**5.1. PRODUCTO 1. Plan de Trabajo de la Consultoría** revisado y validado por las instancias citadas en el ítem 7, incluyendo propuesta metodológica y cronograma detallado a ser consensuado con las contrapartes.

**5.2. PRODUCTO 2.** **Informe técnico** conteniendo:

-Establecimiento de supuestos, revisión y ajustes desagregado por medidas del potencial (cálculos) de mitigación anual y acumulado al 2030 y 2050 de las medidas incluidas en el Plan Sectorial de la Actualización 2021 de la NDC del Paraguay al 2030, en los formatos de ficha y propuesta para el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).

**5.3. PRODUCTO 3. Informe técnico** conteniendo:

-Identificación de medidas adicionales y escenarios de mitigación para llegar a meta/s de Desarrollo Bajo en emisiones o de Descarbonización (ej. 20 Medidas-80% de Reducción de las emisiones proyectadas) al 2050, incluyendo criterios de categorización de los escenarios, representación gráfica y fichas descriptivas (con especial atención a los supuestos, factores y notación de modelaciones matemáticas empleadas, aclaración de fuente y base de datos).

Para dicho producto, el/la Consultor/a deberá trabajar en estrecha coordinación con el profesional de proyección de escenarios de mitigación, contratado por la DNCC/MADES. Además, las informaciones deben contemplarse a la luz de las directrices del Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París, para la construcción de los escenarios (año base, serie temporal y cortes anuales) de modo a facilitar el seguimiento de los indicadores de monitoreo.

**5.4. PRODUCTO 4. Informe de Taller de Socialización y Validación con actores claves de los Productos Generados en la Presente Consultoría** ante instancias propuestas en el ítem 7, a través de espacios presenciales y/o virtuales.

**5.5. PRODUCTO 5. Informe Final de Sistematización de los Productos y Actividades Realizadas,** incluyendo un **Plan de Mejora** para futuros reportes de los sectores en estudio.

**6. FORMA Y CALENDARIO DE PAGO**

El presente contrato es de obras (ver detalle de productos requeridos en el ítem 5), con una duración estimada en 120 días y máxima prorrogable de 180 días.

Los honorarios descritos en la tabla 1, serán desembolsados contra presentación de factura, una vez que los productos se encuentren debidamente aprobados por las instancias pertinentes del ítem 7.

**Tabla 1. Productos solicitados y requisitos.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO N°** | **CONTENIDO** | **PLAZO\*** | **%\*\*** |
| **1** | **Plan de trabajo de la Consultoría.** | 10 días | 10 |
| **2.** | **Informe Técnico** abarcando supuestos, revisión y ajuste desagregado por medidas del potencial de mitigación anual y acumulado al 2030 y 2050 de las medidas incluidas en el Plan Sectorial de la Actualización 2021 de la NDC del Paraguay al 2030, en los formatos de ficha y propuesta para el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). | 35 días | 25 |
| **3.** | **Informe técnico** conteniendo identificación de medidas y escenarios de mitigación para llegar a la/s meta/s de Desarrollo Bajo en Emisiones o Descarbonización (ej. 20-80%) al 2050. | 70 días | 25 |
| **4.** | **Informe de Taller de Socialización y Validación** con actores claves de los Productos Generados en la Presente Consultoría. | 90 días | 20 |
| **5.** | **Plan de mejora** para futuros reportes de los sectores en estudio. | 120 días | 20 |
| **Total** | | | 100 |

**Referencias: *\* Plazo****=días hábiles tras firma del contrato;*

***\*\*%=****Cobro respecto al monto total presupuestado de la Consultoría.*

**7. INSTANCIAS DE SUPERVISIÓN**

El/la Consultor/a Nacional trabajará bajo estrecha supervisión del/la Responsable del Resultado 2, del/a Coordinador/a del Proyecto FAC Py, la Jefatura de Mitigación y la DNCC/MADES.

Así también se aclara que, dada la modalidad de ejecución del Proyecto FAC Py (*Support to NIM*) tras la aprobación técnica de los Productos, los informes de pago deberán estar autorizados por otras instancias a contemplarse según normativas del MADES.

**8. CONDICIONES DEL LLAMADO**

* El/la Consultor/a Contratado/a deberá disponer de su propio espacio físico y equipos informáticos para el desarrollo de sus productos.
* No obstante, el/la Consultor/a deberá disponer de tiempo para desarrollar actividades previstas en el marco de la presente consultoría (ej. reuniones periódicas y de avance, consultas institucionales etc.)
* El/la profesional candidato/a deberá presentar su **CV en formato requerido** además de presentar una **propuesta técnica y económica** (ver listado y formato requerido en texto de prensa), teniendo en cuenta que los gastos de viajes, de ser necesarios, serán cubiertos por el Proyecto FAC Py.

Además de los informes, se requerirá presentar:

**-Bases de datos desarrolladas**, las cuales deben estar debidamente ordenadas y señalizadas.

**-Sistematización** de actividades y actores consultados en marco de la Consultoría, con sus respectivas evidencias (planillas de asistencia y banco de imágenes).

**9. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN**

Los profesionales individuales que reúnan los requisitos deberán remitir su postulación a los correos: [proyectofacp@gmail.com](mailto:proyectofacp@gmail.com) y [responsables.proyectofacpy@gmail.com](mailto:responsables.proyectofacpy@gmail.com) , especificando en el asunto del correo el cargo al cual postula. Para ello, se deberán adjuntar las siguientes documentaciones:

-La carta de manifestación de interés firmada en formato PDF;

-CV Normotizado con el respaldo correspondiente en un solo archivo PDF;

-Propuesta Técnica;

-Propuesta Económica (en USD).